



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del programa presupuestario “K008 Carreteras” operado con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2022.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Junio de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: Agosto de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Diego Márquez Javier

Unidad Administrativa: Dirección de Programación y Presupuesto

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR del Programa “K008 Carreteras” del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2022, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ▶ Analizar si la inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2022 conforme a la normatividad vigente.
- ▶ Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión;
- ▶ Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito;
- ▶ Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;
- ▶ Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;
- ▶ Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- ▶ Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- ▶ Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios;



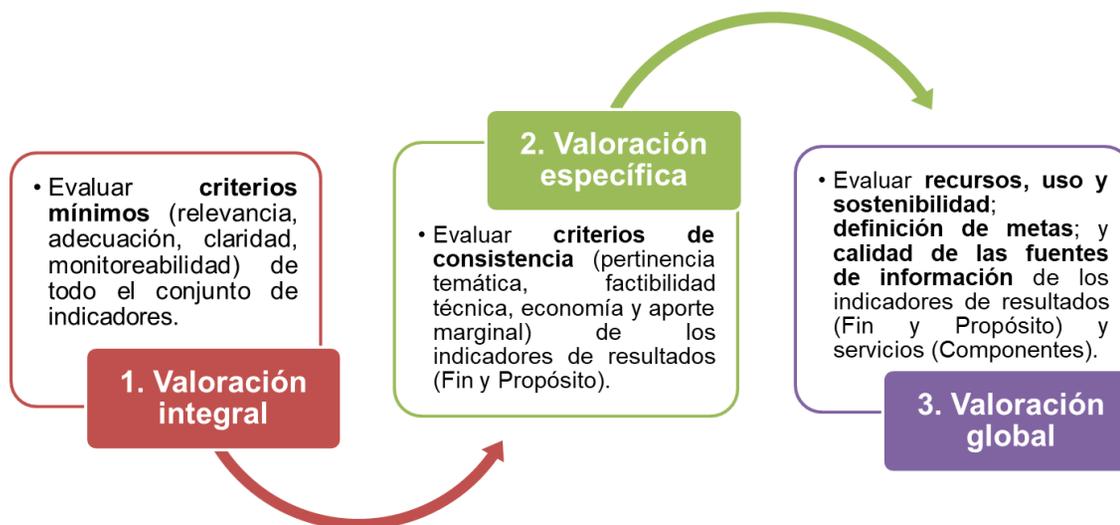
PARAISO

► Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicio.

Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología fue desarrollada conforme al Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Indicadores desarrollado por CONEVAL y publicado en su página web con fecha de abril de 2021. En dichos TdR CONEVAL especifica que con la finalidad de homogeneizar y sistematizar la información, se emplea un procedimiento de tres etapas: valoración integral, valoración específica y valoración global, mismas que comprenden un proceso gradual e incorporan criterios de valoración particulares, lo que permite contar con un instrumento de monitoreo apropiado para dar seguimiento a su desempeño, tanto a nivel de resultados como operativo (entrega de bienes y servicios, y procesos), (CONEVAL, 2023).

Figura 1. Etapas de la evaluación de indicadores



Fuente: Retomado de los Términos de Referencia de la Evaluación de Indicadores. CONEVAL.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __x__ Entrevistas ____ Formatos __X__ Otros __ Especifique:



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- ▶ **Análisis de gabinete:** con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesario para justificar su análisis.
 - Registros administrativos
 - Diagnósticos previos
 - Normatividad aplicable
 - Matriz de Indicadores para Resultados
 - Bases de datos con estadísticas del programa y sus indicadores
 - Evaluaciones internas y/o externas y
 - Documentación y estadísticas públicas.

- ▶ **Aplicación de cuestionario desarrollado en los TdR de CONEVAL:** con el objeto de obtener la información para cada uno de los apartados el municipio deberá contestar el cuestionario desarrollado por CONEVAL para este tipo de evaluación, el cual será revisado y adaptado por TECSO en algunos de sus apartados con el objeto de tener mayor precisión en los resultados.

- ▶ **Análisis de la MIR bajo la Metodología del Marco Lógico:** cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis fue la Metodología del Marco Lógico (MML), esto con el objeto de brindar elementos que permitan desarrollar una propuesta de MIR que posibilite detallar la problemática a atender, procesos y resultados del programa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:



Para el ejercicio 2022, al municipio de Paraíso, Tabasco se le asignó por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) la suma de \$71,544,104.00. La mayor parte de los recursos gestionados fue para llevar a cabo obras de urbanización, específicamente en guarniciones, banquetas y pavimentación.

Con dicho presupuesto se programó atender a 33 de las 48 localidades existentes en el municipio; de estas 33 localidades atendidas, 24 son rurales y 9 son urbanas. De los recursos del FISM el 61.7% (44.1 millones) se destinó a obras en localidades rurales, mientras que el 38.3% (27.3 millones) fue para las localidades urbanas.

Si bien, la mayor parte del recurso gestionado se destinó a urbanización no se dejaron de atender parte de las dimensiones asociadas a las dimensiones de la pobreza (46.6% de los recursos del FISE), tales como son Servicios Básicos de la Vivienda y la Infraestructura Básica del Sector Educativo.

El municipio ejerció un total de 28.6 millones en la realización de 88 obras de incidencia directa en la pobreza, principalmente en el rubro de electrificación (18.1%), drenaje sanitario (9.7), infraestructura del sector educativo (6.7) y en menor proporción en red de agua, cuartos para baño, cocina y cuarto dormitorio.

Mientras que para la inversión en obras de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza multidimensional se tiene que el municipio ejerció un total de 45.9 millones de pesos en la ejecución de 16 obras.

Respecto a servicios básicos de la vivienda, la principal carencia mostrada en el Informe Anual 2022, fue viviendas sin chimenea. Dado lo anterior, el municipio invirtió en 12 obras de cuartos para cocinar con un total invertido de \$682,661.15, esto benefició a 60 habitantes, con ello se podría estimar una reducción de 0.19% del total de los habitantes con carencia.

Ahora bien, el principal monto de inversión fue en electrificación, donde se destinaron casi 13 millones de pesos para atender dicha carencia, sin embargo, sólo el 0.2% de la población (84 viviendas) presenta dicha carencia, por lo cual se debe considerar este tipo de inversión si se realiza enfocado a mejorar la calidad del servicio o porque la importancia de esta inversión.

Drenaje es la segunda carencia con mayor magnitud en el municipio, para esta se ejecutaron un total de 8 obras con un monto de casi 6.9 millones, donde se estima que se beneficiaron 1,144 habitantes.



Para la Dimensión de Calidad y Espacios de la Vivienda la carencia con mayor magnitud es la de Hacinamiento (Segunda carencia de mayor magnitud a nivel municipal), se tiene que se ejecutaron 12 obras con un presupuesto de \$1,311,375.44, beneficiando aproximadamente a 60 habitantes, por tal se estima que se tuvo una reducción en la carencia por hacinamiento del 0.8%.

Así, en cuanto a los resultados del análisis del destino y uso de los recursos del FISM se concluyó que el municipio de Paraíso, Tabasco, focalizo adecuadamente la inversión de los recursos del FISM del ejercicio fiscal 2022 en cuanto al destino territorial pues al sólo tener dos grados de rezago el municipio no se tienen limitantes en cuanto a la inversión del FISM.

En cuanto al uso del recurso del FISM se tiene que en las obras de incidencia directa y complementaria se cumplió con lo establecido en los Lineamientos para la Operación del Fondo. Sin embargo, es importante mencionar que considerando el objetivo del fondo se recomienda orientar recursos del FISM a obras y acciones que ayuden a la reducción de las carencias asociadas a la pobreza multidimensional utilizando la información disponible en los instrumentos de planeación previstos por los Lineamientos, tal como el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social.

El otro gran apartado de esta evaluación es referente al análisis del programa presupuestario K008 Carreteras, el cual para el ejercicio fiscal 2022, ejerció un presupuesto de \$59,384,392.85, provenientes principalmente del FISM.

En el ejercicio de estos recursos se llevaron a cabo diversas obras en pavimentación, revestimiento, rehabilitación y mejoramiento de diversas carreteras y caminos.

En particular, el objetivo de esta evaluación es contar con una valoración de cómo están contruidos y diseñados los objetivos que integran la MIR del Programa Presupuestario "K008 Carreteras" en el municipio de Paraíso Tabasco, en el ejercicio fiscal 2022 y con ello brindar sugerencias de mejora a su diseño y así contar con instrumentos que permitan dar seguimiento al desempeño del programa.

Considerando la metodología establecida en los TdR de CONEVAL para esta evaluación, la calificación final para el programa "K008 Carreteras" fue de 40.3 puntos de los 100 posibles, que corresponde a la sumatoria de la calificación de cada una de estas etapas.

Esto no representa fallas en el programa, más bien debe verse como una oportunidad de mejora para desarrollar estrategias e instrumentos que permitan contar con datos verídicos, precisos y oportunos para dar un seguimiento al logro de los objetivos propuestos y asimismo tener herramientas y criterios para la toma de decisiones en el desarrollo de la política pública.



La etapa 1, valoración integral, obtuvo una puntuación de 30 puntos que representa un 33% del total, se valoró el cumplimiento de los criterios de Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad para cada uno de los indicadores contenidos en la MIR del Programa.

Aunque la valoración integral de los indicadores de dicho programa se puede catalogar como baja, esto refleja la importancia de diseñar indicadores pertinentes y adecuados para poder verificar el logro de los objetivos, el desempeño del programa y poder tomar decisiones en tiempo y pertinentes. Resaltando la importancia del desarrollo de estas evaluaciones de donde surgen observaciones y recomendaciones que el municipio al analizar y atender brinda un apoyo y guía para la reformulación de estos instrumentos, esto demuestra el compromiso de la administración municipal en cumplir con sus funciones.

Así, en general una principal observación es primero identificar puntualmente la problemática a atender, el objetivo que se desea lograr y plasmarlo en los instrumentos diseñados para este proceso, es decir árbol de problemas, árbol de objetivos y la MIR.

En cuanto al diseño del indicador, ya teniendo claridad en el objetivo a lograr, es importante desarrollarlo con las variables pertinentes y factibles, al igual que el método de cálculo sea correcto, es decir que cumplan con los criterios de Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad, pues el resultado de esto es lo que permitirá verificar el logro de dichos objetivos y el desempeño del programa.

La etapa 2, de valoración específica obtuvo 22 puntos (61%) de los 36 posibles entre Fin y Propósito. En esta etapa se valoran los criterios de pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal para los indicadores de Fin y Propósito.

Tanto el objetivo de Fin como del propósito del programa K008 está enfocado a una orientación a resultados, además a nivel fin, está redactado de tal forma que su sintaxis refleja el contribuir a un objetivo superior.

El indicador a nivel Fin cumple con criterios de pertinencia y economía. En cuanto a la factibilidad técnica es importante desagregar los medios de verificación por cada una de las variables del indicador y que estos estén sistematizados y permitan llevar un control.

De igual forma el indicador a nivel propósito cumple con criterios de pertinencia y economía. Teniendo focos de mejora en el tema de factibilidad técnica, reestructurando su método de cálculo y estableciendo los medios de verificación para cada una de sus variables.

En general, los objetivos a nivel Fin y Propósito están planteados con enfoque a orientación a resultados y en cuanto a sus indicadores la principal observación es el desarrollo de medios de verificación para cada una de sus variables y en particular para el propósito reestructurar su método de cálculo.



Para la etapa 3 – valoración global, se obtuvo sólo un 25% de la puntuación establecida. Esta etapa implica la valoración de los elementos de Recursos, uso y sostenibilidad, Definición de Metas, Fuentes de Información, y Registros Administrativos para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y de servicios (Componentes)

En esta etapa es donde más se identificó áreas en la que se debe mejorar y desarrollar estrategias que permitan diseñar y cumplir con cada uno de los criterios requeridos en cuanto a los recursos, uso y sostenibilidad.

El municipio cuenta con los recursos humanos y materiales para realizar la gestión de los indicadores, y con evidencia documentada, sin embargo, esta no se encuentra en su totalidad sistematizada, ni en un formato de base de datos que permita hacer un control y seguimiento al resultado del indicador.

En cuanto a las metas, en cuanto a la línea base se observó que en la ficha de los indicadores no se cuenta con este dato.

En lo que refiere a los medios de verificación, es importante que estos sean adecuados y correspondan con los datos que se van a requerir para poder hacerle un seguimiento al indicador y establecer los resultados del programa.

Se destaca temas por implementar en el municipio tales como el desarrollo de un programa informático, software o sistema de almacenamiento de la información que permita llevar un registro de la información y poder llevar un seguimiento a los resultados de los indicadores.

Finalmente se resalta el compromiso de la administración municipal en cumplir con sus funciones. En particular con el desarrollo de estas evaluaciones de desempeño las cuales el municipio ha sido constante en los últimos años en llevar a cabo, de donde surgen observaciones y recomendaciones que permiten mejorar los instrumentos de planeación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ▶ Se resalta la gestión que el municipio realiza en conjunto del recurso estatal (FISE), para tener una mayor inversión en vías de atender las necesidades de la población en temas de servicios básicos en la vivienda (Agua potable, drenaje, electrificación), sector educativo, así como urbanización.



- ▶ Acorde inversión en obras de atención a las principales carencias de la población del municipio, acorde a los criterios normativos y focalizadas en la población de mayor rezago.
- ▶ El programa cuenta con su respectivo árbol de problemas, objetivos y MIR, lo que coloca al municipio en la ruta de construcción de una administración orientada al logro de resultados, bajo la metodología del Marco Lógico.

2.2.2 Oportunidades:

- ▶ Sinergia entre otras dependencias y niveles de gobierno, que operan programas con el mismo objeto y con los cuales se puede buscar convenios o gestionar recursos para así garantizar una adecuada y suficiente infraestructura carretera en el municipio.

2.2.3 Debilidades:

- ▶ Falta información detallada del diagnóstico que se tiene del programa “K008 Carreteras”, es decir datos sobre la totalidad de kilómetros de carreteras que tiene el municipio, con su georreferenciación, cuáles son sus características y/o condiciones y establecer periodos para su actualización. Esto no permite conocer la situación real de las carreteras
- ▶ los instrumentos de planeación considerados en la metodología del Marco Lógico, es decir, árbol de problemas, árbol de objetivos y MIR, carecen de alineación entre si lo que no permite hacer un adecuado seguimiento a la problemática a atender.
- ▶ En la MIR del programa no se identifica las actividades necesarias y las requeridas para el logro de cada componente
- ▶ Los indicadores establecidos no permiten hacer un adecuado seguimiento a los resultados del programa.
- ▶ Las fichas técnicas de los indicadores carecen de datos y elementos requeridos para poder dar un adecuado seguimiento al desarrollo del programa.
- ▶ Se carece de un programa informático, software o sistema de almacenamiento de la información que permita llevar un registro de la información y poder llevar un seguimiento a los resultados de los indicadores.

2.2.4 Amenazas:

- ▶ Posibles observaciones por parte de las auditorias ya que no se han atendido las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas anteriormente.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones:

En primer lugar, se resalta la importancia que le ha dado la Administración del municipio de Paraíso Tabasco a cumplir con la normatividad en cuanto al tema de desarrollo de la evaluación de Desempeño, pues este ha sido un ejercicio constante en los últimos años. Así, en su PAEM 2023 estableció desarrollar una Evaluación de Indicadores del programa presupuestario “K008 Carreteras” operado con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2022.

La evaluación de Indicadores se realizó conforme al Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación desarrollado por CONEVAL, en la cual se empleó un procedimiento de tres etapas: valoración integral, valoración específica y valoración global, mismas que comprenden un proceso gradual e incorporan criterios de valoración particulares. Por ello, (TECSO) retomó el cuestionario presentado en los TdR. Sin embargo, se adaptó y se profundizó en algunos de sus apartados con el objeto de tener mayor precisión en los resultados de la información para la valoración de los indicadores.

Adicionalmente, se realizó un análisis sintético de la inversión de los recursos del FISM, para ver su correspondencia de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del FAIS vigentes para 2022.

Así, en primer lugar, en cuanto a los resultados del análisis del destino y uso de los recursos del FISM se concluyó que el municipio de Paraíso, Tabasco, focalizó adecuadamente la inversión de los recursos del FISM del ejercicio fiscal 2022 en cuanto al destino territorial pues al sólo tener dos grados de rezago el municipio no se tienen limitantes en cuanto a la inversión del FISM. No obstante, no se cumplió con el mínimo establecido en inversión en ZAP que de acuerdo a lo establecido por los Lineamientos. Ante ello se recomienda para ejercicios futuros considerar dicho criterio y enfocarlo según establezca la normatividad para así evitar posibles observaciones por parte de los organismos reguladores.

En general en cuanto al uso del recurso se tiene que en las obras de incidencia directa y complementaria se cumplió con lo establecido en los Lineamientos para la Operación del Fondo. Sin embargo, es importante mencionar que considerando el objetivo del fondo se recomienda orientar recursos del FISM a obras y acciones que ayuden a la reducción de las carencias asociadas a la pobreza multidimensional utilizando la información disponible en los instrumentos de planeación previstos por los Lineamientos, tal como el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social.



En particular, el objetivo de esta evaluación es contar con una valoración de cómo están contruidos y diseñados los objetivos que integran la MIR del Programa Presupuestario “K008 Carreteras” en el municipio de Paraíso Tabasco, en el ejercicio fiscal 2022 y con ello brindar sugerencias de mejora a su diseño y así contar con instrumentos que permitan dar seguimiento al desempeño del programa.

Considerando la metodología establecida en los TdR de CONEVAL para esta evaluación, la calificación final para el programa “K008 Carreteras” fue de 40.3 puntos de los 100 posibles, que corresponde a la sumatoria de la calificación de cada una de estas etapas.

Esto no representa fallas en el programa, más bien debe verse como una oportunidad de mejora para desarrollar estrategias e instrumentos que permitan contar con datos verídicos, precisos y oportunos para dar un seguimiento al logro de los objetivos propuestos y asimismo tener herramientas y criterios para la toma de decisiones en el desarrollo de la política pública.

En la primera etapa, valoración integral, se valoró el cumplimiento de los criterios de Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad para cada uno de los indicadores contenidos en la MIR del Programa; la valoración para esta etapa fue de 30 puntos que representa un 33% del total.

La principal observación data en que se debe identificar puntualmente la problemática a atender, el objetivo que se desea lograr y plasmarlo en los instrumentos diseñados para este proceso, es decir árbol de problemas, árbol de objetivos y la MIR.

En cuanto al diseño del indicador, ya teniendo claridad en el objetivo a lograr, es importante desarrollarlo con las variables pertinentes y factibles, al igual que el método de cálculo sea correcto, pues el resultado de esto es lo que permitirá verificar el logro de dichos objetivos y el desempeño del programa.

En la etapa 2, valoración específica, se valoró los criterios de pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal para los indicadores de Fin y Propósito contenidos en la MIR del programa; la valoración que obtuvo esta etapa fue de 22 puntos (61%) de los 36 posibles entre Fin y Propósito. Pues en general, los objetivos a nivel Fin y Propósito están planteados con enfoque a orientación a resultados pero con un área de mejora en cuanto a establecer métodos de cálculos adecuados e identificar los medios de verificación para cada una de las variables y que estos estén sistematizados, para así poder llevar un control sobre el desempeño del objetivo a lograr y poder tomar acciones.

La etapa 3, valoración global, implica la evaluación de los elementos de Recursos, uso y sostenibilidad, Definición de Metas, Fuentes de Información, y Registros Administrativos para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y de servicios (Componentes).



En esta etapa es donde más se identificó áreas en la que se debe mejorar y desarrollar estrategias que permitan diseñar y cumplir con cada uno de los criterios requeridos en cuanto a los recursos, uso y sostenibilidad, Definición de metas, fuentes de información, y registros administrativos, ya que se obtuvo sólo un 25% de la valoración establecida para esta etapa.

Se destaca temas por implementar en el municipio tales como el desarrollo de un programa informático, software o sistema de almacenamiento de la información que permita llevar un registro de la información y poder llevar un seguimiento a los resultados de los indicadores.

Otro tema relevante que resalta en esta etapa, es la identificación de la línea base del indicador conforme a criterios técnicos y asimismo las metas, se presenten de forma que se visualice el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

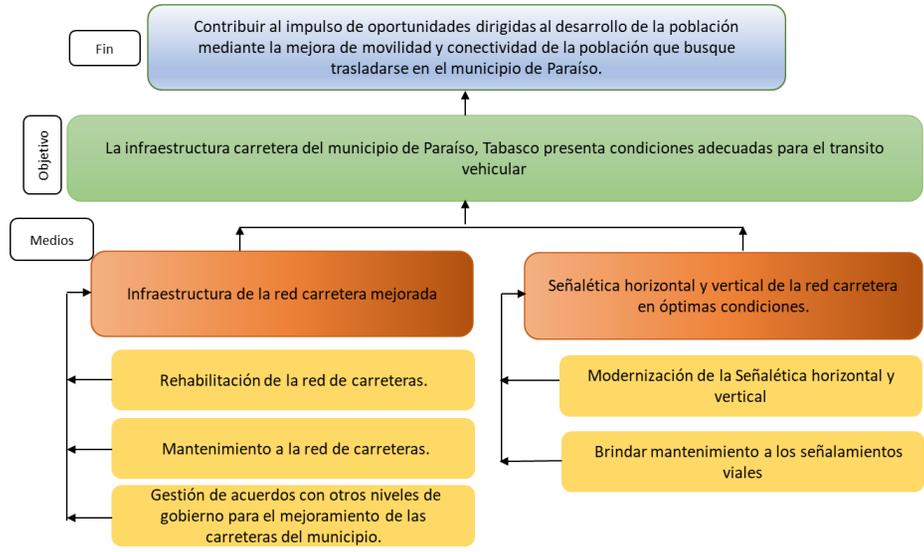
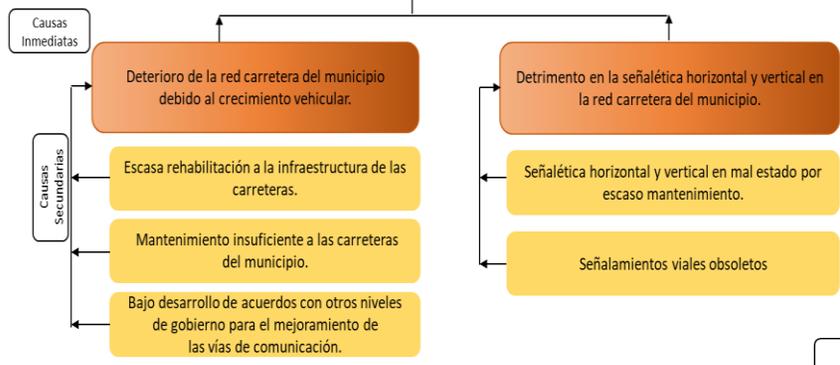
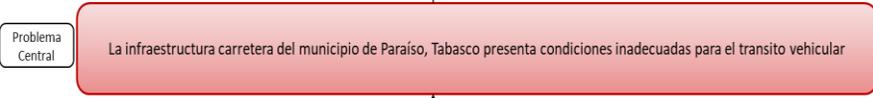
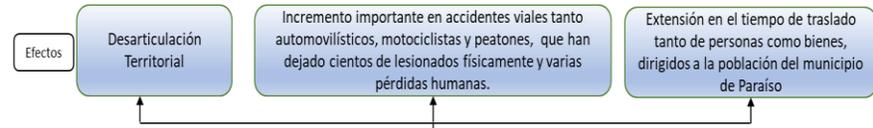
A continuación se presentan las principales recomendaciones a considerar para el desarrollo de los instrumentos de planeación del programa “K008 Carreteras”, estas observaciones en general se deben considerar en general para el desarrollo de cualquier programa presupuestario a fin de dar cumplimiento y contar con instrumentos acordes que permitan valorar el desempeño de un programa.

- ▶ En cuanto a la inversión de los recursos del FISM se recomienda continuar con la inversión en obras de atención a las principales carencias de la población del municipio, acorde a los criterios normativos y focalizadas en la población de mayor rezago.
- ▶ Complementar el diagnóstico que se tiene del programa “K008 Carreteras”, con información sobre la totalidad de kilómetros de carreteras que tiene el municipio, con su georreferenciación, cuáles son sus características y/o condiciones y establecer periodos para su actualización.
- ▶ Reestructurar todos los instrumentos de planeación considerados en la metodología del Marco Lógico, es decir, árbol de problemas, árbol de objetivos y MIR, para que estén alineados, es decir que coincida efectos con fin, problema central con propósito, causas con componentes y subcausas con actividades.
- ▶ Identificar las actividades necesarias y las requeridas para el logro de cada componente.
- ▶ Desarrollar los indicadores para cada nivel, considerando la disponibilidad de la información para cada una de las variables y que estos sean factibles.
- ▶ Elaborar las fichas técnicas de los indicadores considerando todos los elementos requeridos para cada variable.



PARAISO

- ▶ Elaborar las meta y línea base para cada indicador, datos esenciales para poder darle seguimiento al logro del programa.
- ▶ Desarrollar una estrategia que permita contar con un programa informático, software o sistema de almacenamiento de la información que permita llevar un registro de la información y poder llevar un seguimiento a los resultados de los indicadores.
- ▶ Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas anteriormente y de esta evaluación, desarrollando los ASM, elaborando y publicando en su sitio oficial de internet los documentos requeridos por la norma.
- ▶ En particular, ante este programa y como parte de dar cumplimiento a los objetivos de esta evaluación se presentó una propuesta de mejora para los Indicadores del programa presupuestario “K008 Carreteras”. Además, considerando que es importante contar con todos los instrumentos requeridos por la metodología del marco lógico, TECSO, presentó una propuesta de árbol de problemas, árbol de objetivos y MIR y sus respectivos indicadores.





Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al impulso de oportunidades dirigidas al desarrollo de la población mediante la mejora de movilidad y conectividad de la población que busque trasladarse al municipio de Paraíso.	Índice de contribución a oportunidades de desarrollo	$X1(\text{Promedio diario de vehículos de carga y autobuses / Promedio diario de vehículos de carga y autobuses antes de las obras}) + X2(\text{Promedio diario de vehículos particulares que transitan en el periodo final/ Promedio diario de vehículos particulares que transitan en el periodo inicial})$	Registros administrativos	La población hace uso de la infraestructura carretera.
P	La infraestructura carretera del municipio de Paraíso, Tabasco presenta condiciones adecuadas para el tránsito vehicular	Proporción de mejoramiento de la red de carreteras	$(\text{Km de la red carretera en óptimas condiciones} / \text{Total de Km de red carretera en el municipio}) * 100$	Registros administrativos de obra pública	Las condiciones por fenómenos naturales permiten un adecuado funcionamiento de la red carretera.
C1	Infraestructura de la red carretera mejorada.	Tasa de variación de infraestructura de la red carretera mejorada	$((\text{Km de infraestructura de la red carretera mejorada en el año final} / \text{Km de infraestructura de la red carretera mejorada en el año inicial}) - 1) * 100$	Mapeo y registros administrativos de obra pública	Las condiciones físicas del terreno son estables para mantener la infraestructura conservada.
C1A1	Rehabilitación de la red de carreteras.	Porcentaje de rehabilitación de la red carretera	$(\text{Km de la infraestructura de la red carretera rehabilitados} / \text{Km de Infraestructura de la red carretera que requieren rehabilitación}) * 100$	Mapeo y registros administrativos de obra pública	
C1A2	Mantenimiento a la red de carreteras.	Porcentaje de mantenimiento a la red de infraestructura carretera	$(\text{Km de infraestructura carretera que se le dio mantenimiento} / \text{Km de infraestructura carretera que requieren mantenimiento}) * 100$	Mapeo y registros administrativos de obra pública	
C1A3	Gestión de acuerdos con otros niveles de gobierno para el mejoramiento de las carreteras del municipio.	Índice de acuerdos y/o convenios gestionados	$(\text{Total de convenios y/o acuerdos firmados} / \text{Total de convenios y/o acuerdos gestionados})$	Registros administrativos	
C2	Señalética vial de la red carretera en óptimas condiciones.	Tasa de variación de señalamientos viales en óptimas condiciones	$((\text{Km de Infraestructura carretera con señalamientos viales en óptimas condiciones en el año final} / \text{Km de Infraestructura carretera con señalamientos viales en óptimas condiciones en el año inicial}) - 1) * 100$	Mapeo y registros administrativos de obra pública	Se vea afectada la infraestructura señalética de las vías por alguna contingencia ambiental.



C2A1	Modernización de la Señalética horizontal y vertical	Porcentaje de modernización de señalamientos viales	(Km de infraestructura carretera con señalamientos viales modernizados / Km de infraestructura carretera que requieren modernización de los señalamientos viales) * 100	Registros Administrativos de obra pública	
C2A2	Brindar mantenimiento a los señalamientos viales.	Porcentaje de mantenimiento a los señalamientos viales en la red caminera	(Km de infraestructura carretera con mantenimiento a los señalamientos viales / Km de infraestructura carretera que requieren mantenimiento en los señalamientos viales) * 100	Registros Administrativos de obra pública	

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Erika I. Barrero Contreras Kevin Castillo García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com página web: www.tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Carreteras
5.2 Siglas: K008
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco



PARAÍSO

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal __ Estatal __ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: 1. Ing. Ernesto Domínguez Pulido	Unidad administrativa: Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
E-mail: 1. muertopul@gmail.com	Teléfono: 9331364325

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional __
6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación: 858,400.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingreso de Gestión

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://www.ayuntamientoparaiso.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato:	TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO PARAÍSO (ayuntamientoparaiso.gob.mx)